


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 874-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DA DE BAJA Y REASIGNAN PUNTOS SECRETARIOS DE LA CONCEJALA JULIETA WALLACE

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-23: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resolución 743-CM-25: Se modifica el punto 29, Título III del Anexo II de la Resolución 697-CM-23.

Resolución 274-PCM-2025.

Nota del 12 de diciembre de 2025 de la concejala Julieta Wallace.

Nota del 15 de diciembre de 2025 de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

Por resolución 697-CM-23 se establece el nuevo organigrama del Concejo Municipal y se estipula que el monto total por concejal para asignar a sus secretarios/as, corresponde al 120% de la remuneración de cada concejal (puntos por concejal) más adicional de ley, no pudiéndole asignar menos de 30 puntos a cada uno.

Por resolución 743-CM-25 se actualiza el monto destinado a los secretarios/as de concejales, el cual asciende al 150% de la remuneración de un concejal.

Por nota del 12 de diciembre de 2025 la concejala Julieta Wallace solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para reasignar los puntos de sus secretarios/as de la siguiente manera:


- Srta. Araceli Jeannette Goye Morales DNI 36.626.705 se da de baja a partir del 1 de enero de 2026.
- Sr. Christian Ascencio Mella DNI 43.793.136 se le reasigna un puntaje correspondiente al 60% de la remuneración de un concejal.
- Sr. Claudio Javier Burgos DNI 43.793.136 se le reasigna un puntaje correspondiente al 90% de la remuneración de un concejal.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gastos de personal).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se da de baja a la Srta. Araceli Jeannette Goye Morales DNI 36.626.705 como secretaria de la concejala Julieta Wallace, a partir del 01/01/2026.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 874-PCM-2025	 <p data-bbox="1075 255 1422 362"> Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24) </p>
------	-----------------------------	--

- Art. 2.º) Se reasigna al Sr. Christian Ascencio Mella DNI 43.793.136 como secretario de la concejala Julieta Wallace con un puntaje equivalente al 60% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, a partir del 01/01/2026.
- Art. 3.º) Se reasigna al Sr. Claudio Javier Burgos DNI 43.793.136 como secretario de la concejala Julieta Wallace con un puntaje correspondiente al 90% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, a partir del 01/01/2026.
- Art. 4.º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos y al Tribunal de Contralor a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.
- Art. 5.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gastos de personal)
- Art. 6.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 15 de diciembre de 2025
 GRDR/GP/sag